



CORDOBA, 21 de Marzo 2023

SRES DIRECTORES/SECRETARIOS

Ref. DECLARACIONES JURADAS DE CARGOS

Me dirijo a Ud. , a los fines de informarle que los docentes dependiente de su área, deberán cumplimentar con la Declaración Juradas de cargos para su Rededignación 2023. La misma esta disponible en la página de la U.T.N Córdoba para descargar en formato pdf.

Para el caso de los Ayudantes de Segunda, además de la Declaración Jurada de Cargos, deberán presentar Certificado de Alumno Regular , Constancia de Materias Aprobadas y que reúna las condiciones exigidas por la Ordenanza N°1342.

Dicha documentacion deberá ser presentada en la Dirección de Recursos Humanos hasta el día 5 de Abril del corriente.

Atentamente

Gustavo Iván Cruz

Jefe Dpto Control y Movimiento de Planta

Carlos Daniel Orodá

Director de Recursos Humanos